

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

10212 BARBASTRO

Doña Cristina Marta Tisner Gracia, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Barbastro,

Hago saber:

1.º Que en el procedimiento Concurso 0000333/2020, que se sigue con NIG 22125 41 1 2020 0002223, se ha dictado en fecha 25 de febrero de 2021, auto de declaración de concurso voluntario consecutivo de don Hugo García Davias, con NIF 18037983A y doña Carolina Fernández Charneque, con NIF 18029437J, cuyo centro de intereses principales lo tienen en Barbastro, calle Virgen del Pilar, n.º 5, 4C.

2.º Se ha acordado la suspensión de las facultades de Administración y disposición del deudor.

3.º En la misma fecha se ha acordado la apertura de la fase de liquidación.

4.º El Administrador concursal: Don José Hernán Cortés Ballarín, dirección postal Plaza de la Tallada, n.º 1, 1.º-B, de Barbastro (Huesca). Dirección electrónica: jhcortes@icahuesca.net o cortesabogados@telefonica.net.

5.º Plazo de comunicación de créditos: Un mes directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

6.º Personación: Por medio de Abogado y Procurador.

7.º Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Barbastro, 26 de febrero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Cristina Marta Tisner Gracia.

ID: A210012278-1